

Juan Requena

Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta. Resto de España, un trimestre. . . . 3'50 id.

Precio de la venta

5 cént. ejemplar y 25. 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SAURIN, 4.-MURCIA.

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES A PRECIOS SEGUN TARIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA.-Martes 4 de Diciembre de 1906

Núm. 82

Periodo crítico

Los sucesos políticos entrañan verdadera gravedad. Otra vez se halla el gobierno en crisis. El soplo de inestabilidad que ha pasado por el Congreso...

Maura con todas sus consecuencias— como decía «A. B. C.»—no puede satisfacer a nadie y eso viene Vega de Armijo. La demanda de progreso ha sido demasiado grande para que ahora se quieran amordazar los labios...

Acuciado el pueblo en demasía, su agrado y desagrado producirá disgustos al gobierno. Los valladarenses se le han puesto y ponen para contenerle le van hiriendo de día en día. Necesita expansión y las murallas de prejuicios de que se le rodea...

La solución que se impone en los actuales momentos es demasiado necesaria para que intentemos ocuparnos de la crisis en sí. Las convicciones, más que nunca firmes por lo pasado, nos hablan de hechos que traerán mejores días para la causa liberal...

Entremeses

Recordarán ustedes aquel clamoreo lacrimoso que, hasta Belchite llegó, cuando la catástrofe de Santomera.

Pues, ahora resulta que la materialidad del desastre se reduce, a muy pocos miles de pesetas.

Según los cálculos hechos por los honrados habitantes que constituyen la Junta de socorros del citado pueblo.

¡Pícara Junta! ¿Quién le habra impelido a demostrar la ridiculez de aquel clamoreo?

¿Habrán sido influencias del general Lopez Dominguez?

Porque, fíense ustedes. En Santomera, perdieron la vida dos docenas de personas, más o bien contadas.

Y aquellos cadáveres no consiguieron hacer derramar otras dos docenas de lágrimas a su memoria.

Las lágrimas se derramaron a mares y, como estos, de sabor amargo. Pero con la mano extendida.

Lágrimas de pordiosero, no de caño, no de respeto, no de dolor. Lágrimas vergonzantes.

O vergonzosas.

Sin querer, íbamos tomando un tono casi serio.

Desechémoslo. Que, para ello, nos basta y nos sobra con recordar aquellas comisiones que, capitaneadas por el elocuente estudio D. J. A. L. S.-Solís (el sobrino del Alcalde) y el concejal popularrísimo señor... no nos acordamos...

¡vamos!... uno pequeño y cañoso que tiene un apellido... así como... algo de no dormir... ¡ah, sí!... Betando, eso es, Betando, con bé grande, aquellas comisiones, decimos que dedicadas a las altas horas de la noche para hacer visitas y contestar con sin igual elocuencia, cuando les preguntaban sobre la magnitud del desastre: «escuso decir a usted...»

Y como se excusaban, no desian nada.

Pero pedían. Y les daban. Poco, pero les daban.

Recobrado nuestro buen humor, ríamos y sonríamos pensando en la petición de socorros a los ayuntamientos españoles, que hizo el nuestro muy excelentísimo y varias veces coronado.

Y del resultado obtenido, que constituye nuevo timbre de gloria para nuestro farmacéutico alcalde y ediles que le acompañan.

Porque, gracias a esa petición, que los descontentos por costumbre, califican de estúpida, hemos podido recoger dos ó tres veintenas de duros.

Y capital tan importante, merece la pena de implorar la pública caridad.

El pordioso municipal ha tenido otra ventaja.

Descubrimos la inocencia de algunos ayuntamientos.

Que debe ser grande la de aquellos que, en favor nuestro, han votado algunas cantidades.

Sin enterarse de que, mientras con las temblorosas manos del mendigo, recojamos 25 pesetas, balbuceando un «Dios se lo pague», firmábamos

libramientos importantes para embellecer la calle donde viven los tres ex yernos.

Hoy, coñados, encuñados... Con ajustes admirables.

¿Quién habria dicho al Sr. Berreguero, el mal llamado alcalde de Santomera, cuando lo retrataban para popularizar sus facciones, que él, a su vez, retrataría a sus amigos y superiores, haciéndonos saber los daños materiales de la catástrofe?

¿Qué pensarán de todo esto el «Retre» y demás compañeros mártires de la célebre corrida?

Discúrralo... Plácido.

DE MADRID

(De nuestro redactor-corresponsal)

Solución de una crisis y resultado de una sesión

Las memorables sesiones de nuestro parlamento, las discusiones brillantísimas en que la reacción fué destrozada por la palabra maravillosa del gran Castelar, del incomparable Ríos Rosas, del mismo Moret, en todos los días que siguieron a la revolución de Septiembre...

Decíase que el Gobierno sufriría un descalabro en la primera jornada, y que la crisis verdad comenzaría, en vez de haberse acabado, el día 1.º de Diciembre.

No fué así, para bien de todos; el Gobierno hizo su presentación en ambas Cámaras, en las que respirábase una atmósfera de hostilidad abrumadora, y allí explicó, a la ligera, la más trascendental crisis política de estos tiempos, y aun de los pasados.

Dijo Moret que la ya célebre carta implicaba el cumplimiento de un deber elementalísimo, constitucional, y sometió su conducta al juicio de la mayoría.

La crisis está, pues, justificada, según el actual presidente, porque la fuerza de los hechos la impuso. Su personal sacrificio en la penúltima sesión de la Cámara popular, evitó una división en la mayoría que, de haberse exteriorizado, habría producido la muerte instantánea del partido liberal. Y esto precisamente reclamaba con imperio tomar un camino que, si alguien había de reprochar, encontraría su lógica adecuación en el estudio de las causas productoras del fenómeno.

No satisfizo a nadie la base de argumentación usada por el Sr. Moret; no mereció aplausos de la mayoría, no aprobaron, con su respetuoso silencio, su conducta las minorías aliadas ni las extrémas.

Pero en cambio, el discurso del general Lopez Dominguez fué un triunfo que tuvo un complemento extraordinario; la ovación que se le tributó en los pasillos del Senado, de aquella casa en donde todo reposo y mesura, toda templanza y serenidad tienen su asiento.

¿Qué queda, pues, en el fondo del extraordinario suceso político que inquieta a toda España? ¿Un pugilato entre dos figuras del partido liberal?

Si esto fuera, si aquí no agrandase el problema otra cosa que los nombres de Moret y Canalejas, con ser estos tan preclaros, reputaríase liviano el motivo, para que la nación española tuviese las consecuencias de la actual crisis.

Mas en cuanto a que ella signifique ó pueda significar que la encarnación de ciertos principios esenciales a la vida de la nación, no radica en esas dos extraordinarias figuras a la vez y si en una con defecto de la otra, la crisis tendrá una natural razón de existencia, y el procedimiento empleado para determinarla deberá ser anatematizado ó bendito.

La opinión se apasiona. Juzga algunas veces con ligereza por la infidelidad de los medios que se le suministra para el juicio, pero lo hace con acierto al fin.

Hoy mismo, estamos en presencia de un hecho exótico en nuestra política contemporánea, aunque tenga sus antecedentes en la Imperante con anterioridad a la restauración; natural es que domine la creencia de que lo sucedido implica una vergüenza para nuestro nombre; pero debemos esperar el desarrollo de los sucesos para dictar fallo justo y acatable.

Las precipitaciones, los apasionamientos, en cualquier sentido turban el espíritu, embotan la inteligencia, hacen, en suma, perder el cerebro y nunca como ahora estamos más necesitados de su seguridad; de no ser así la crisis volverá a estallar, como indican todos los sucesos.

La doctrina democrática, las reformas en ella inspiradas, el progreso y la orientación hacia un porvenir, ya algo tardío, se encuentran en entredicho; aguardamos a que la mayoría con sus votos y representación soberana juzgue de este estado de cosas.

Veremos lo que ocurre mañana, aunque...

D. V.

2 Diciembre 1906.

Bienes públicos evaporados

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy Sr. mío: Como es de notoria importancia lo que digo en éstos artículos respecto a los «bienes públicos evaporados» y como la importante revista donde del público, «La Industria Pecuaria», no tiene en esa provincia la misma circulación que su importante periódico, del cual sé que defenderá cuantas veces sea necesario los intereses regionales, me permito remitirlos, creyendo que les dará cabida en las columnas de EL DEMÓCRATA.

Como la importancia del asunto de que tratan, y la sinceridad de intenciones de su periódico me consta, creo que dispensará Vd. buena acogida a estos trabajos.

Dándole las gracias anticipadas se ofrece de Vd. affme. s. s. q. s. m. b.

FRANCISCO GARCIA ZAPATA.

Los Montes de Mula

Si de golpe y porrazo se dijera que Mula tenía Ayuntamiento, risa sardónica brotaría de los labios de sus habitantes. Sin embargo, no hay cosa más cierta, y allí está, dando muestras de su vitalidad y existencia, confirmando lo que la ley no puede permitir y defendiendo lo que la equidad y la justicia combaten; hechos que demuestran el olvido de altísimos deberes que cumplir, por lo que se hace acreedor a calificativos muy duros; y como no es de presumir que los sobren energías para afrontar el problema de evolución redentora de aquel pueblo, conviene hacerle notar que es el encargado de la protección, fomento y desarrollo de los intereses de sus administrados, y recordarle que a él le toca personificarlas, sobreponerse, gobernar, en una palabra, sin someterse a hombres goistas, á seres corrompidos, aferrados al mando como medio de enriquecerse y que destruyen y aniquilan con su política rutinaria y de compadrazgo todas las nobles iniciativas de regeneración.

Si así fuera, no tendríamos que lamentar hoy los funestos resultados de las gestiones administrativas de aquella entidad floticia, artificial; no habría que preguntar, á quien debía oírnos, cuál es el paradero de 8.000 hectáreas de montes comunales, que siempre han existido en

el término de aquella ciudad y que figuran con tal carácter en el catálogo de los exceptuados de venta. ¿Dónde están esos terrenos? ¿Qué ha sido de ellos? ¿Se han evaporado acaso? ¿Dónde se han metido? ¿Los posee alguien? Y caso afirmativo, ¿con qué títulos y en virtud de qué derecho, si ni al Ayuntamiento ni á institución otra alguna le es potestativo enajenar ni disponer de tales bienes?

No habrá quien conteste á t. n categorías preguntas ni quien se atreva á negar la exactitud de mis palabras; pero sé muy bien que en lo íntimo de la conciencia de algunos ambiciosos de oficio sentirán, á no dudarlo, aguijones de irregularidades, de hechos torpes, de chanchulleros maquinados á la sombra de la impunidad. Me consta tienen el convencimiento de haber cometido una injusticia cuya reparación estamos obligados á buscar. Yo soy el primero en imponerme ese deber, reclamando el derecho violado y protestando con todas mis fuerzas de los atropellos consumados y de los que se intentan realizar, ocasionando grave daño al bien económico de la localidad y la ruina positiva y absoluta de la riqueza ganadera de aquella zona.

No sabemos á qué obedecen los hechos acaecidos desde el día en que se hizo la adjudicación de aprovechamiento de paslos de aquellos montes comunales, previa pública licitación, para que no se lleve á cabo el disfrute de sus productos con la regularidad debida, á pesar de haber empleado el rematante para conseguirlo cuantos medios prescribe el derecho.

También ignoramos el precepto legal en que se apoya aquel Ayuntamiento para desatender las disposiciones de la Jefatura de Montes de la provincia de Murcia, y para no cumplir ni hacer que se observen las resoluciones del Inspector de aquel distrito forestal, única autoridad competente para conocer de tales asuntos. Y es altamente escandaloso que el rematante de aquellos paslos haya tenido necesidad de levantar acta notarial de la negativa del Alcalde á admitir el 90 por 100 del importe líquido del presente año forestal, habiendo tenido que hacer el depósito de dicha suma en la Delegación de Hacienda por orden del Ingeniero jefe y á disposición del Ayuntamiento de Mula.

¿Qué razones hay para ello? ¿Por qué obstinarse en rescindir ó anular el contrato hecho por la misma corporación al actual rematante? Porque si hemos de creer las alegaciones inverosímiles y absurdas que se hacen, ya pueden prepararse unos cuantos padres de familia para expiar un enorme delito del que no pueden ser perdonados ni por sus propios hijos: ¿perdonados?

Hay que depurar hechos; hay que patentizar causas; hay que averiguar el paradero de los bienes más preciados del pueblo y única herencia que legaron las generaciones pasadas á aquellos honrados y laboriosos vecinos; hay que despejar la incógnita y quitar la máscara á los intrusos y delintadores. Pónganse obstáculos al rematante, háganse surgir dificultades para el aprovechamiento, no importa; el contrato, pese á quien pese, flotará incólume en su validez por dos años más. Y que no sueñen los ilusos en formar coalición para evitar lo inevitable; porque con ello no han de acallar las protestas de los que inicuamente se ven despojados de su patrimonio. Mula no es manada de serviles ni rebano que va al suplicio, y si las encrucijadas de la política prestaran validez á la desaparición de las 8.000 hectáreas de terreno, se encontrarían aquellos pacíficos vecinos en medio de una realidad á todas luces peligrosa.

No es de esperar que tal alarma perdure en aquel pueblo, porque el Ministro de Fomento, que tan amante es de la justicia y tan decidido defensor de los intereses pecuarios, haciéndose cargo de la fundamentada reclamación que le ha dirigido la Asociación General de Ganaderos...